



Asamblea General

Distr. general
30 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 77 a) del programa

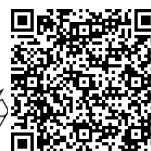
**Los océanos y el derecho del mar: los océanos
y el derecho del mar**

Carta de fecha 26 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle adjunta una nota diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam, de fecha 21 de diciembre de 2017, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China (véase el anexo), con referencia a la nota diplomática de ese Ministerio de fecha 17 de octubre de 2017 (véase [A/72/552](#), anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 77 a) del programa.

(Firmado) **Nguyen** Phuong Nga
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria
Representante Permanente de Viet Nam
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 26 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam saluda atentamente al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China y, con referencia a la nota diplomática núm. 81 (2017) de ese Ministerio, de fecha 17 de octubre de 2017, se ve obligado a rechazar todas las afirmaciones, argumentos y alegaciones sin fundamento que figuran en la nota diplomática mencionada y a afirmar la posición inalterada de Viet Nam, que es la siguiente:

1. Viet Nam dispone de pruebas históricas y fundamento jurídico suficientes para afirmar su soberanía sobre los archipiélagos de Hoang Sa (Paracel) y Truong Sa (Spratly). Los hechos históricos ponen de manifiesto que Viet Nam fue el primer país que ocupó los archipiélagos de Hoang Sa y Truong Sa de manera efectiva, explícita y pacífica y en establecer su derecho de soberanía sobre ellos, ya que eran *terra nullius*. Los documentos históricos y geográficos oficiales de China también indican claramente que, cuando comenzó el siglo XX, ninguna de las sucesivas dinastías chinas había hecho nunca reivindicación alguna de soberanía sobre los dos archipiélagos, y que la isla de Hainan es el territorio más meridional de China. Como Estado ribereño del mar del Este (mar de China meridional) y Estado parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, Viet Nam tiene pleno derecho a la soberanía, los derechos soberanos y la jurisdicción sobre todas sus zonas marítimas, tal y como se establece de conformidad con los regímenes de la Convención y en su virtud.

Por lo tanto, Viet Nam rechaza categóricamente la reivindicación de soberanía de China sobre los archipiélagos vietnamitas de Hoang Sa y Truong Sa y las “aguas adyacentes” de ambos archipiélagos, sus reivindicaciones de derechos soberanos y jurisdicción sobre “las aguas en cuestión, así como los fondos marinos y su subsuelo” y toda reivindicación de China basada en la “línea punteada” que China distribuyó por primera vez en las Naciones Unidas en mayo de 2009. El derecho internacional ya ha dado una respuesta clara a las reivindicaciones marítimas de China basadas en la “línea punteada”. Viet Nam solicita a China que respete y cumpla plenamente sus obligaciones jurídicas internacionales como Estado parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982.

2. La referencia deliberada por parte de China, en su controversia con Viet Nam sobre cuestiones de soberanía, a algunos documentos, declaraciones y publicaciones relacionados, entre ellos la carta de 1958 enviada por el difunto Primer Ministro Pham Van Dong, no concuerda con los hechos y contextos históricos del período comprendido entre 1954 y 1975, ni con los principios de interpretación del derecho y la jurisprudencia internacionales. En ese período histórico, Viet Nam se encontraba dividido. La República de Viet Nam tenía autoridad para llevar a cabo actividades orientadas a afirmar y proteger la soberanía de Viet Nam sobre los archipiélagos de Hoang Sa y Truong Sa. Como ha destacado sistemáticamente Viet Nam una y otra vez, la carta de 1958 del difunto Primer Ministro de la República Democrática de Viet Nam denota una sola cosa: el apoyo en principio a la ampliación por parte de China de la anchura de su mar territorial, y no expresa ninguna opinión en absoluto sobre la cuestión de la soberanía sobre los archipiélagos de Hoang Sa y Truong Sa. La interpretación de China es contraria a la declaración formulada por dirigentes chinos en septiembre de 1975, en la que China reconoce la existencia de controversias entre los dos países sobre los archipiélagos de Hoang Sa y Truong Sa y que esta cuestión debía ser resuelta por los dos países en el futuro (véase la nota diplomática adjunta núm. 52/HC-2016, de fecha 5 de febrero de 2016, dirigida a las

misiones permanentes de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas por la Misión Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas).

3. En 1974 y 1988, respectivamente, China utilizó la fuerza para ocupar todo el archipiélago de Hoang Sa y varias formaciones del archipiélago de Truong Sa de Viet Nam. El uso de la fuerza por parte de China en el mar del Este en 1974 y 1988 no solo vulneró gravemente la soberanía de Viet Nam, sino que también conculcó los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas que prohíben el uso y la amenaza del uso de la fuerza para resolver controversias y diferencias en las relaciones internacionales, y especialmente en las controversias sobre soberanía territorial. Esa ocupación por la fuerza por parte de China en ningún caso puede conferir a China derecho legítimo alguno de soberanía. Los actos mencionados de uso de la fuerza por China no solo fueron rechazados por otros países, sino que también constituyen un hecho histórico notorio. Las acusaciones infundadas de China contra los actos legítimos de Viet Nam orientados a proteger su soberanía territorial son inaceptables y no pueden modificar este hecho histórico.

4. La realización por China de una serie de maniobras militares en la zona del archipiélago de Hoang Sa y su introducción del crucero Nanhai Zhimeng no solo ha violado gravemente la soberanía de Viet Nam, sino que también ha supuesto una amenaza para la paz, la estabilidad, la seguridad y la libertad de navegación y de sobrevuelo, ha agravado y complicado aún más las controversias existentes y no contribuye a la solución pacífica de las controversias entre los dos países. Viet Nam se opone firmemente y exige a China que se abstenga de repetir tales actividades.

5. Muchos de los elementos contenidos en la documentación publicada por China los días 12 y 13 de julio de 2016 violan la soberanía, los derechos soberanos y la jurisdicción de Viet Nam sobre el mar del Este. El hecho de que Viet Nam reconfirme su posición inalterada y la difunda en las Naciones Unidas para proteger sus derechos e intereses legítimos en el mar del Este es completamente normal y refleja el derecho y la responsabilidad de un Estado soberano que es Miembro de las Naciones Unidas. Viet Nam solicita a China que respete la soberanía territorial y los derechos e intereses legítimos de Viet Nam sobre el mar del Este.

6. Viet Nam afirma una vez más que seguirá protegiendo con determinación y firmeza su soberanía territorial sobre los archipiélagos de Hoang Sa y Truong Sa, así como todos sus derechos jurídicos e intereses sobre sus zonas marítimas en el mar del Este, por medios pacíficos y de conformidad con el derecho internacional (Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas). Viet Nam también manifiesta que colaborará con China, otros Estados miembros de la ASEAN y la comunidad internacional para solucionar de la mejor manera posible los desacuerdos en el mar, resolver las controversias relacionadas con el mar del Este por medios pacíficos, mantener la paz, la estabilidad, la seguridad y la libertad de navegación y sobrevuelo en el mar del Este, respetar plenamente los procedimientos jurídicos y diplomáticos, observar y cumplir las disposiciones pertinentes del derecho internacional — especialmente la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982—, aplicar estricta y plenamente la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de China Meridional, de 2002, y el Acuerdo suscrito en 2011 entre Viet Nam y China relativo a los principios básicos que rigen la solución de controversias marítimas y emprender acciones positivas y útiles para desarrollar y mejorar constantemente la cooperación estratégica integral entre los dos países.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam aprovecha esta oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China las seguridades de su consideración más distinguida.

Hanói, 21 de diciembre de 2017

Apéndice I

Nota diplomática de fecha 5 de febrero de 2016 dirigida a la Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas, con copia para las Misiones Permanentes de otros Estados Miembros ante las Naciones Unidas, por la Misión Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas y, en relación con la nota verbal núm. CML/1/2016 de la Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas, de fecha 8 de enero de 2016, tiene el honor de exponer la posición de Viet Nam, que es la siguiente:

Viet Nam cuenta con pruebas históricas y fundamento jurídico en abundancia para afirmar su soberanía indiscutible sobre el archipiélago de Hoang Sa (islas Paracel) y el archipiélago de Truong Sa (islas de Spratly), así como sus derechos soberanos y su jurisdicción sobre su zona económica exclusiva y su plataforma continental en el mar del Este (mar de China meridional), conforme a lo establecido con arreglo al derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982.

Viet Nam rechaza firme y completamente la declaración errónea realizada en la nota verbal núm. CML/1/2016 de China con respecto a las cuestiones de la soberanía sobre los archipiélagos de Hoang Sa y Truong Sa y las denominadas aguas adyacentes. La reivindicación de soberanía de China sobre esos archipiélagos carece por completo de fundamento, tanto histórico como jurídico, y nunca se ha reconocido en ningún instrumento internacional, incluidas la Declaración de El Cairo de 1943 y la Proclamación de Potsdam de 1945. Por el contrario, esa reivindicación fue rechazada por una mayoría absoluta de los Estados participantes en la Conferencia de Paz de San Francisco de 1945. La construcción por China de islas artificiales e instalaciones sobre formaciones marítimas pertenecientes al archipiélago vietnamita de Truong Sa ha vulnerado gravemente la soberanía de Viet Nam sobre este archipiélago y el derecho internacional, y contraviene la Declaración sobre la Conducta de las Partes en el Mar de China Meridional, así como el acuerdo suscrito entre Viet Nam y China sobre los principios básicos que rigen la solución de controversias marítimas.

La verdad histórica es que solo China recurrió al uso de la fuerza para ocupar ilegalmente el archipiélago de Hoang Sa y algunas formaciones del archipiélago vietnamita de Truong Sa, conculcando gravemente el principio del derecho internacional que prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

Viet Nam no ha reconocido ni consentido ninguna reivindicación por parte de China con respecto a los archipiélagos de Hoang Sa y Truong Sa, ni ninguna otra reivindicación ilegal de China basada en la denominada “línea punteada”. Viet Nam exige, una vez más, que China respete la verdad histórica y las palabras pronunciadas por su dirigente de alto nivel en septiembre de 1975, con las que reconoció explícitamente la existencia de controversias entre Viet Nam y China sobre los archipiélagos de Hoang Sa y Truong Sa (véase el anexo); que cumpla estrictamente el acuerdo suscrito por Viet Nam y China sobre los principios básicos que rigen la solución de controversias marítimas, resuelva las controversias entre los dos países en el mar del Este por medios pacíficos de conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y haga contribuciones positivas y prácticas para mantener la paz y la estabilidad en el mar del Este.

La Misión Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas las seguridades de su consideración más distinguida.

Nueva York, 5 de febrero de 2016

Apéndice II

Pasaje de *Beijing Review*, núm. 34 (24 de agosto de 1979), pág. 26

En su declaración de fecha 7 de agosto, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Viet Nam distorsionó deliberadamente las palabras pronunciadas por el Vice Primer Ministro Deng Xiaoping en su conversación con Le Duan, Primer Secretario del Partido de los Trabajadores de Viet Nam, el 24 de septiembre de 1975. La declaración dice: “El Vice Primer Ministro chino Deng Xiaoping admitió que había controversias entre las dos partes con respecto a las islas de Hoangsa [las islas de Xisha de China] y Truongsa [las islas de Nansha de China], y que ambas partes colaborarían para llegar a una solución”.

Lo que el Vice Primer Ministro Deng dijo a Le Duan fue lo siguiente: “Hubo controversias entre nosotros con respecto a los grupos de islas de Xisha y Nansha. La posición de cada una de las partes es clara a este respecto. Nuestra posición es que disponemos de pruebas suficientes para demostrar que tanto Xisha como Nansha han pertenecido a China desde la antigüedad. A nivel internacional, hay información que muestra que al menos una mayoría de los países del mundo reconoce este hecho. Podemos debatir esta cuestión en el futuro”.

Lo que destacó el Vice Primer Ministro Deng Xiaoping es que Xisha y Nansha habían sido territorio chino desde la antigüedad y que era necesario hablar con Viet Nam en vista de la ocupación de una parte de las islas chinas de Nansha por parte de las autoridades vietnamitas.
